

Guayaquil, 14 de junio de 2003

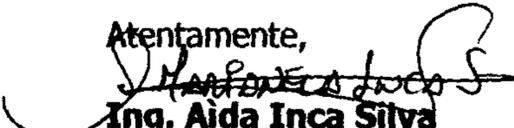
Señores
Gerente General y Accionistas
Finnvita del Ecuador S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de **FINNVITA DEL ECUADOR S.A.**, presento ante la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2002 que resume así:

- Esta compañía, fue constituida el 30 de agosto de 1996; pero, sus actividades comerciales y operacionales, iniciaron en agosto del 2001, tal como lo demuestra las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) presentado al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) en los meses correspondientes.
- Durante el año 2001 y 2002, los Estados de Resultados han mostrado cifras negativas, debido a la poca aceptación de las líneas derma-cosméticos que FINNVITA DEL ECUADOR S.A. importa desde Estados Unidos y Santiago de Chile, en el mercado ecuatoriano, lo que obliga a tomar acciones radicales sobre la continuidad del giro del negocio para la cual fue creada FINNVITA DEL ECUADOR S.A.
- La poca recepción de los productos frente al consumidor ecuatoriano, se debe en gran parte al pobre apoyo logístico y de ventas que se le ha brindado a las líneas manejadas por la empresa.
- Es por esto que sugiero que se defina el canal de distribución a atender y los productos de mayor aceptación por el consumidor que se deben comercializar; y a esto, darles el mayor soporte para la recuperación de las cifras de FINNVITA DEL ECUADOR S.A.
- Al cierre del 31 de diciembre del 2002, FINNVITA DEL ECUADOR S.A., tiene pérdidas acumuladas de \$13.835,50 (Trece mil ochocientos treinta y cinco 50/100 dólares).
- La compañía ha recibido el 18 de febrero del 2003, una notificación de la Superintendencia de Compañías (OFICIO CIRCULAR No. CAI-03-025), donde claramente dan dos opciones viables para la absorción de las pérdidas.
- Estas opciones se han evaluado en conjunto con la Abogada de la compañía – Sra. Annette Echeverría de Baquerizo, y se ha determinado que los accionistas deban absorber las pérdidas tanto del año 2001 y 2002, y cruzarse contra las cuentas por pagar a éstos.
- Adicional a esta acción, la compañía, debe fortalecer sus activos no tan solo con mercaderías disponibles para la venta, debe adquirir algún activo fijo para respaldar sus operaciones a futuro y apalear las pérdidas del 2001 y 2002; pero dicha adquisición debe ser con aportes directos de los accionistas de FINNVITA DEL ECUADOR S.A.

En espera que tanto la Gerencia General y los Accionistas de FINNVITA DEL ECUADOR S.A., sigan las recomendaciones planteadas tanto por el Abogado de la empresa y este servidor, quedo de Ustedes.

Atentamente,

Ing. Aida Inca Silva
COMISARIO

